

RESOLUCIÓN N.º 782 DE 11 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA.

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de Presidencia de 5 de diciembre de 2017 (Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 233 de 11 de diciembre de 2017), por la que se aprueban las Bases que regirán las pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Técnico de Administración Especial para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la reseñada convocatoria; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Declarar aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Técnico de Administración Especial para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, así como, en su caso, las causas de exclusión.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. nº 94 de 20 de abril de 2017), por el que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 18 de abril de 2017, la lista provisional de candidatos admitidos deberá iniciarse alfabéticamente por la letra "Ñ"; en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O", y así sucesivamente.

<p>LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS</p>

CANDIDATOS ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PALOMAR DOMÍNGUEZ, LAURA
2	PÉREZ COSTA, NOEL
3	PÉREZ LAHOZ, OLGA MARÍA
4	POTO DE LA CÁMARA, RAQUEL
5	REMÓN ESTEBAN, MARÍA ROSA
6	RIZOS ESTEBAN, MARÍA DEL CARMEN
7	SÁNCHEZ MONZÓN, ÁNGEL
8	SANJUAN GÓMEZ, CRISTINA
9	TARÍN ADIVINACIÓN, ANA
10	TÍO SANZ, ROSA MARÍA
11	URBANO LÁZARO, JOSÉ JUAN
12	VICENTE TOMÁS, ANA MARÍA
13	VILLALBA ESTEBAN, MARÍA MERCEDES
14	VILLALBA VALENZUELA, LUCÍA
15	VILLARROYA GARCÍA, BEGOÑA
16	VINAJA MILIÁN, SONIA
17	ARAQUE TOMÁS, GLORIA
18	ARGUIS SANZ, MARTA
19	ARIZÓN BENITO, NICOLÁS
20	ARNAL ENGUID, VANESA PILAR
21	BÁGUENA CLEMENTE, RAQUEL
22	BERTOLÍN PARDOS, PABLO
23	CÁMARA CEDEIRA, ROSARIO DEL PILAR
24	CÁRDENAS CARPI, RUT
25	CASTILLO ESCUSOL, ANA
26	CIVERA MARTÍNEZ, ANA
27	CLEMENTE FOMBUENA, TOMÁS
28	CLEMENTE PÉREZ, ROSA MARÍA
29	COLÁS GRACIA, MIGUEL ÁNGEL
30	CONESA EXPÓSITO, JESÚS ÁNGEL
31	ESCUDERO VILLALBA, ANA GLORIA
32	ESPALLARGAS CARCELER, NURIA
33	ESTEBAN FUERTES, ESTHER
34	FERNÁNDEZ MORALES, MILENA



Diputación de Teruel

Personal

35	GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS
36	GONZÁLEZ FÉLIZ DE VARGAS, JAVIER
37	GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER
38	GRACIA MOSTEO, ÁNGELA
39	JIMÉNEZ GARCÍA, CRISTINA
40	LACUEVA-PEIRÓ GAVIN, PABLO
41	LAGUNAS GÓRRIZ, JOSÉ LUIS
42	LAHOZ MARTÍN, ELENA
43	LAHUERTA MARTÍN, M.ª PILAR
44	LANGA GAUDES, AURORA
45	LANGARITA MARÍN, CARLOS
46	LÁZARO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN
47	LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS
48	LÓPEZ JOSA, LUCÍA
49	MADRONA ELENA, M.ª JOSÉ
50	MARTÍN ANDRÉS, JOSÉ MANUEL
51	MARTÍN ANDRÉS, LAURA
52	MARTÍNEZ LANUZA, ANA ISABEL
53	MARTÍNEZ POMAR, PILAR
54	MATEO LACRUZ, ANA
55	MILLÁN BORRÁS, CORAL
56	MOLINER PLATAS, LAURA
57	MUNIESA HERRERO, BEATRIZ
58	NEGRE FERRER, CARLOS
59	NEGRE FERRER, ENRIQUE

CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	PÉREZ MORENO, VANESA	1
2	RUIZ JIMÉNEZ, LAURA	4
3	CERDÁN FORTEA, BÁRBARA	3
4	DÍAZ DÍAZ, IRENE	2
5	ESCUDERO MATEO, M.ª SONIA	1
6	LEXARTZEGI AMOR, IRATXE	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN SUBSANABLES



1	No aporta fotocopia del Título académico exigido.
2	Acreditación incompleta de la condición de familia numerosa.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN INSUBSANABLES

3	Fecha ingreso en la Cuenta de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, fuera de plazo.
4	No consta ingreso en la Cta. de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

2º.- Conceder, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, para que los aspirantes excluidos (cuya causa de exclusión sea subsanable) u omitidos puedan subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista provisional precitada.

Dicha subsanación deberá realizarse por escrito y presentarse en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, de conformidad con lo regulado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión (que sean subsanables) o no aleguen la omisión –por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos- justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal de Selección de la precitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE:

– D. FRANCISCO GASCÓN HERRERO, como titular y D. PASCUAL CAÑADA GÓMEZ, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

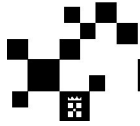
VOCALES:

– D. JAIME VICENTE REDÓN como titular y D. LOURDES FELIPE ARDID como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

– D. MIGUEL RODRÍGUEZ MATEO, como titular y D. CARMEN ESCRICHE JAIME, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

– D.^a M.^a CARMEN ESPALLARGAS DOÑATE, como titular y D. JESÚS VILLARROYA BUESO, como suplente, ambos designados por la Mesa General de Negociación de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCAL-SECRETARIO:



Diputación de Teruel

Personal

– D. MIGUEL ÁNGEL ABAD MELÉNDEZ, como titular y D.^a BEATRIZ EZQUERRA LEBRÓN, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Teruel, 11 de abril de 2018.- El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El Secretario General acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.